



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	05001-31-05-007- 2021-00230 -00
ACCIONANTE	RUBEN DARIO ECHEVERRI ECHEVERRI CC. 15.420.718
ACCIONADOS	COLPENSIONES
ASUNTO	ADMITE TUTELA

Acorde con lo previsto en el artículo 86 de la Constitución Nacional y en los Decretos 2591 de 1991 y 306 de 1992, se ADMITE la presente Acción de tutela interpuesta en nombre propio por RUBEN DARIO ECHEVERRI ECHEVERRI, identificado con la C.C. 15.420.718 contra LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES-, en cabeza de su Representante Legal Dr. JUAN MIGUEL VILLA LORA, -o quien haga sus veces, y/o responsable al momento de la notificación de la presente acción.

Notifíquese este auto a las accionadas para que en el término perentorio de dos (2) días, emitan pronunciamiento con respecto a los hechos enunciados en la presente acción.

Oficiése en tal sentido,

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1f4e943489f6e1a8644a5493335a20723f2a36eccc71508536882b1329671053

Documento generado en 28/05/2021 12:25:57 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>